

ACTA N° 2113/2026

En la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malagueño, sito en calle De los Mineros S/N; a seis (06) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), siendo la hora ocho y veintiséis minutos (08: 26 Hs.) se reúne este Cuerpo en Sesión Ordinaria. Con la Presidencia de su titular, Sra. Concejala MARIANA EDITH BORTOLI; y la presencia de los Sres. Concejales Nanci Beatriz Arias, María Rosa Veliz, Tatiana Nailé Bustos, Lucas Oscar Bettiol, María Rosa Pactat y Verónica Viviana Montironi. -----

Con el siguiente Sumario Orden del día:

1. Actas anteriores:

- a) Lectura de Acta N° 2112/2026.-

2. Asuntos Ingresados por el Bloque Juntos por el Cambio:

- a) Proyecto de Resolución por el cual se realiza pedido de informe al DEM sobre la Inversión, Gastos, Contrataciones, Recaudación y Proyección Económica del evento por el 140° Aniversario de la ciudad de Malagueño.-

3. Despachos de Comisión:

- a) Despacho de Comisión ESPECIAL Categoría D “Cultura y Patrimonio Histórico” referido al Proyecto de Ordenanza por el cual crea el “Museo Digital e Histórico de Malagueño”; presentado por el Bloque Vecinalismo Independiente. –

Pide la palabra la Sra. Concejala Arias quien mociona la no lectura del Acta anterior. Apoya la moción la Sra. Concejala Veliz. La Sra. Presidenta deja a consideración de los Sres. Concejales la moción expuesta, resultando aprobada por unanimidad. La Sra. Presidenta pone a voluntad de los Sres. Concejales el Acta anterior, resultando aprobada por unanimidad. -----

Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Resolución por el cual se realiza pedido de informe al DEM sobre la Inversión, Gastos, Contrataciones, Recaudación y Proyección Económica del evento por el 140° Aniversario de la ciudad de Malagueño. Solicita la palabra el Sr. Concejal BETTIOL quien mociona el pase a Comisión. Apoya la moción la Sra. Concejal PACTAT. La Sra. PRESIDENTA pone a consideración la moción presentada, resultando aprobada por unanimidad. -----

Siendo la hora ocho y cuarenta minutos (08: 40 Hs.) se pasa a cuarto intermedio, retomando la Sesión a la hora ocho y cuarenta y un minutos (08: 41 Hs.). -----

Por Secretaría se da lectura del Despacho de Comisión especial Categoría D “Cultura y Patrimonio Histórico” referido al Proyecto de Ordenanza por el cual crea el “Museo Digital e Histórico de Malagueño”; presentado por el Bloque Vecinalismo Independiente. La Sra. PRESIDENTA pone a consideración el Despacho leído, el que es aprobado por unanimidad. La Sra. PRESIDENTA deja a voluntad de los Sres. Concejales el Proyecto de referencia, resultando aprobado por unanimidad. -----

Sin más temas por tratar y siendo la hora ocho y cuarenta y dos minutos (08: 42 Hs.) se da por finalizada la Sesión del día de la fecha, convocando para la próxima para el jueves trece (13) de agosto a las ocho horas (08 Hs.) y a Comisión para el martes cuatro (11) de agosto a la misma hora. -----